

Estudiantes advierten sobre riesgo de perder la gratuidad con propuesta constitucional y llaman a votar En Contra

Este viernes, en un punto de prensa convocado por diversas federaciones y centros de estudiantes de universidades públicas y privadas junto a secretarías y vocalías de género, de educación superior y con la presencia de la Coordinadora Feminista 8M, se presentó la posición por el “En Contra” desde las y los estudiantes ante el texto constitucional que se plebiscita el 17D.

En la instancia tomaron la palabra representantes de diversos espacios estudiantiles donde, en conjunto, levantaron la alerta respecto a la nula garantía sobre el acceso a la gratuidad universitaria, la falta de recursos y el riesgo de que se le entregue completa autonomía a las instituciones de educación superior para, por ejemplo, la aplicación de la Ley 21.369 que rige los protocolos de prevención, sanción y reparación en espacios universitarios.

Es en este marco ,se planteó “esta propuesta no nos protege a nosotras ni a nuestras familias, sino sólo a los dueños de los establecimientos educacionales dónde muchos de ellos son empresarios de la educación que ya han lucrado por décadas con este derecho fundamental”. Además agregan que “-El proyecto de Nueva Constitución- sólo entiende la educación como un bien de consumo. Nosotras no. La educación es fundamental para nosotras y para nuestras familias, y también es fundamental para el país que queremos construir. Queremos una educación que nos sirva a todas y todos para salir de la pobreza, para que nuestro país sea un mejor lugar para vivir, y que sea un derecho para todas las personas”.

Las estudiantes, declararon con absoluta convicción que están “En Contra de perder la gratuidad, EN CONTRA de seguir endeudándose para estudiar, estamos EN CONTRA de la libertad para discriminar y EN CONTRA del acoso sexual en las instituciones”.

Amparo Salas, representante del Centro de Estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad de Chile, manifestó: “El Artículo 16 n° 23, que habla del derecho a la educación, establece que la educación preescolar, básica y secundaria pública será gratuita, pero NO asegura la gratuidad para la educación superior”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Amparo-Salas-Cuna-1.mp3>

Por su parte, Camila Bergaglio, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, declaró: “El mismo artículo 16 en el número 24 letra f), consagra una autonomía de las instituciones de educación superior tan general que podría permitir que los aranceles suban sin limitación y que instituciones se acojan a ella para negarse a aplicar la ley 21.369 contra el acoso sexual en instituciones de educación superior”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Camila-Bergaglio-Cuna-2.mp3>

Además, Valentina Rodríguez, representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, comentó: “Esta propuesta constitucional sólo entiende la educación como algo individual, como un bien de consumo. Nosotras no: la educación es fundamental para nosotras y para nuestras familias, y también es fundamental para el país que queremos construir. Queremos una educación que nos sirva a todas y todos para salir de la pobreza, para que nuestro país sea un mejor lugar para vivir, y que sea un derecho para todas las personas”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Valentin>

a-Rodriguez-Cuna-3.mp3

Por último, Sofía Rodríguez, vocera de la Coordinadora Feminista 8M Santiago, realizó un fuerte llamado a votar En Contra, por todos los argumentos presentados.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Sofia-Rodriguez-8M-Cuna-4.mp3>

Al cierre del acto hicieron un llamado a las y los estudiantes a hacer campaña estas últimas dos semanas, pero en especial a informar a sus familias, vecinas, compañeras y compañeros sobre los peligros y retrocesos del texto propuesta “la educación es un derecho intransable y es nuestra tarea defenderlo en todas las instancias necesarias”.